



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO – UIAF

INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2018

JULIO 2018

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

Nuestra Entidad

1. Gestión Estratégica

- 1.1. Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Valores
- 1.2. Política Integral de Gestión
- 1.3. Grupos de Interés
- 1.4. Lucha Contra la Corrupción: Acciones de la UIAF
- 1.5. Resultados de la Gestión - PND

2. Gestión Misional

- 2.1. Modelo de Medición para el Lavado de Activos
- 2.2. Inteligencia Estratégica, Táctica y Operativa de la UIAF
- 2.3. Subdirección de Análisis de Operaciones
 - 2.3.1. Resultados Operativos
- 2.4. Subdirección de Análisis Estratégico
 - 2.4.1. Productos de inteligencia y contrainteligencia estratégica
 - 2.4.2. Presentaciones y capacitaciones presenciales
- 2.5. Subdirección de Informática
 - 2.5.1. Estrategia
 - 2.5.2. Aplicaciones
 - 2.5.3. Datos
 - 2.5.4. Infraestructura
 - 2.5.5. Seguridad
 - 2.5.6. Soporte
 - 2.5.7. Ejecución de recursos presupuestales asignados a la Subdirección

3. Gestión Jurídica

4. Gestión de Apoyo

- 4.1. Gestión Administrativa y Financiera
 - 4.1.1. Presupuesto

- 4.1.2. Contabilidad
- 4.1.3. Tesorería
- 4.2. Gestión Documental
- 4.3. Gestión Contractual
- 4.4. Gestión de Recursos Físicos
- 4.5. Talento Humano
 - 4.5.1. Plan de Capacitación
 - 4.5.2. Plan de Bienestar
 - 4.5.3. Gestión Ambiental
 - 4.5.4. Seguridad y Salud en el Trabajo
- 4.6. Planeación y Sistema Integral de Gestión

5. Evaluación, Seguimiento y Mejora

- 5.1. Informes Externos
- 5.2. Otras actividades realizadas de enero a junio 30 de 2018

Introducción

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) presenta su Informe de Gestión correspondiente al primer semestre de la vigencia 2018, con el fin de informar públicamente a la ciudadanía sobre la gestión, el manejo de los recursos y los resultados de la entidad en prevención y detección del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, como componente de la lucha contra la delincuencia organizada.

Este informe presenta la gestión de la Entidad durante el primer semestre 2018 e incluye información de las acciones más relevantes realizadas por la UIAF, así como descripción de los logros obtenidos.

La UIAF, comprometida con la transparencia, el buen gobierno y la lucha contra la corrupción, pone a disposición de la ciudadanía el presente informe, que recoge los avances y resultados de su gestión administrativa y misional.

En el sitio web de la UIAF está publicada información relacionada con la contratación, recurso humano y plan estratégico institucional, entre otros aspectos, por lo cual lo invitamos a que la consulte en www.uiaf.gov.co

Nuestra Entidad

La UIAF, es una Unidad Administrativa Especial del Estado colombiano, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Es el órgano de inteligencia financiera del país, creada por la Ley 526 de 1999 y reglamentada por el Decreto 1497 de 2002, con el fin de prevenir, detectar y luchar contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

A partir de 2013 la UIAF entró a ser parte formal de la Comunidad de Inteligencia por medio de la Ley 1621 de 2013. Su función en este nuevo marco normativo es “proteger los derechos humanos, prevenir y combatir amenazas internas o externas contra la vigencia del régimen democrático, el régimen constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional”, entre otras.

Para el cumplimiento de su misión, la Unidad recibe, centraliza, sistematiza y produce información de inteligencia financiera y da respuesta a requerimientos de información, solicitados por las autoridades competentes nacionales e internacionales. Así mismo, la UIAF realiza actividades de análisis estratégico, establece la obligación de reporte de información sobre operaciones sospechosas y brinda capacitaciones a los diversos sectores de la economía, con el fin de prevenir que las personas, las empresas y la economía sean utilizadas por las organizaciones criminales para lavar activos y/o financiar actividades de terrorismo.

La UIAF articula el Sistema Integral que combate los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) y es el órgano encargado de la inteligencia financiera del País. Así mismo, ejerce la Secretaría Técnica de la Comisión de Coordinación Interinstitucional contra el Lavado de Activos (CCICLA), Decreto 3420 de 2004.

El objetivo general de la UIAF es ser una Unidad de Inteligencia Financiera efectiva, eficaz y eficiente en el desarrollo de su misión, con base en procesos controlados, vinculación de funcionarios altamente competentes y utilización de tecnología de punta.

1. Gestión Estratégica

1.1. Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Valores

Misión

La UIAF es la unidad de inteligencia financiera y económica del país y su misión se centra en proteger la defensa y seguridad nacional en el ámbito económico, mediante inteligencia estratégica y operativa sustentada en tecnología e innovación, en un marco de respeto a los Derechos Fundamentales, al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, con el objeto de prevenir y detectar actividades asociadas con los delitos de Lavado de Activos, sus delitos fuente, la Financiación del Terrorismo y proveer información útil en las Acciones de Extinción de Dominio.

Visión

Será la Unidad de Inteligencia Económica, líder a nivel nacional e internacional, con fundamento en la innovación de sus metodologías e instrumentos, para la lucha efectiva contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en defensa de la Seguridad Nacional.

Objetivos Estratégicos

- **Fortalecer las tecnologías de la información**

Para la UIAF, la información es su principal activo, razón por la cual la Unidad centralizará sus esfuerzos en asegurar la calidad y reserva de la misma. Hoy en día, el permanente y creciente flujo de información entre la UIAF y los diferentes actores (entidades reportantes, autoridades, fuentes abiertas, entre otros.), hace que sea importante la implementación de tecnologías que propicien información oportuna y le permitan a la Unidad poder desarrollar su objeto misional con mayor efectividad, es así, que la Unidad generará herramientas internas y externas que optimicen la recepción y análisis de la información.

- **Fortalecer la inteligencia económica y financiera**

La UIAF busca fortalecer la inteligencia económica y financiera del país mediante la centralización y sistematización de información que permita la lucha integral contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo generando un sistema de información que permita mayor oportunidad y profundidad en el análisis de información que facilite la lucha contra estos delitos, enfocando todo sus esfuerzos en la búsqueda de la desarticulación financiera de las redes criminales que afectan el desarrollo económico del país y su población.

- **Fortalecer la inteligencia estratégica**

La expedición de la Ley 1621 de 2013, reconoció las funciones de unidad de inteligencia que ha desarrollado la UIAF desde su creación, vinculándola a la comunidad de inteligencia y otorgando responsabilidad en el mantener la seguridad nacional en el ámbito económico de la nación; de esta manera, la UIAF ha asumido

diferentes compromisos y responsabilidades con la comunidad de inteligencia tanto a nivel nacional como internacional, establecidos en el Plan Nacional de Inteligencia.

De igual manera en el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo País” vigencia 2014-2018, la UIAF se ha comprometido en el análisis de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – LA/FT por regiones, siguiendo las buenas prácticas de la evaluación nacional de riesgo aplicada a las regiones. Este trabajo busca que Colombia perfeccione sus herramientas normativas de forma tal que logremos mejores resultados en las Evaluaciones Mutuas realizadas al Sistema Integral de lucha contra estos delitos y de esta manera aportar mayor conocimiento y experiencia a los países de la región, en consonancia con los objetivos del Gobierno, hacer parte de organismos internacionales en materia de desarrollo económico.

- **Aumentar el nivel de satisfacción de los grupos de interés**

Para alcanzar los objetivos propuestos es necesario fortalecer la cultura institucional, caracterizada por su calidad técnica, por el estricto cumplimiento de la ley en el ejercicio de sus funciones y por la no tolerancia frente a la corrupción.

- **Mejorar continuamente la eficacia y eficiencia de los procesos y efectividad del Sistema de Gestión de Calidad**

La mejora continua además de ser un requisito de las normas de calidad, se constituye en fuente de actividades que le permitirán UIAF mantener su gestión en niveles destacados, aumentando su posicionamiento nacional e internacionalmente. Si bien como resultado de la implementación del Sistema Integral de Gestión (SIG) la UIAF ha mejorado en términos generales la eficiencia de sus procesos, todavía hay diversos aspectos que deben optimizarse, especialmente en relación con los tiempos utilizados para la atención de los diferentes trámites.

- **Incrementar la competencia del personal**

La capacitación de los funcionarios es un proceso que se relaciona con el mejoramiento y el crecimiento de las aptitudes que se refleja en la calidad de los productos y servicios que presta a la ciudadanía.

Valores

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

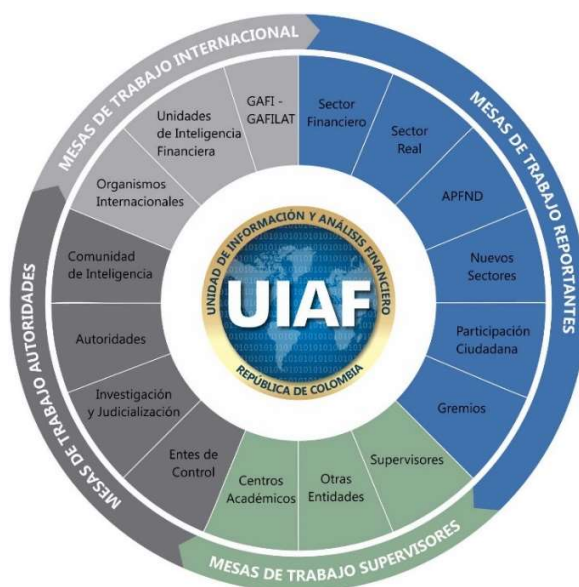
1.2. Política Integral de Gestión

La UIAF se enfoca en satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés a través del cumplimiento de la misión otorgada por la ley, la gestión y mejoramiento continuo de los procesos de ingreso de información, análisis y desarrollo de casos de lavado de activos y financiación del terrorismo, análisis estratégico y difusión, con el fin último de cumplir los fines esenciales del estado, apoyados en talento humano competente y el Sistema Integral de Gestión eficaz, eficiente y efectivo que permita mantener la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

1.3. Grupos de Interés

Son los remitentes y destinatarios directos de las actividades o servicios que presta y/o realiza la UIAF, entre los cuales se identifican parte de los sectores de la economía y reportantes, supervisores, organismos de inteligencia, autoridades, entes de control, gremios, y unidades homólogas, entre otros. Se identifica una cadena de información en donde cada uno de los actores identificados interactúa con la Unidad en el cumplimiento de su misión.

De acuerdo con el enfoque de la UIAF, se busca que exista un flujo de información bidireccional que permita retroalimentar y optimizar los procesos de cada uno de los actores del sistema, de forma tal que la cadena del Sistema de Detección y Control del Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo mejore la efectividad y el impacto en la lucha contra los delitos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.



Grupos de Interés

1.4. Lucha Contra la Corrupción: Acciones de la UIAF

Dentro de su misión, la UIAF analiza la información proveniente tanto del sector público como del sector privado, con el fin de prevenir y detectar posibles operaciones de lavado de activos provenientes de actos de corrupción.

Gracias a una iniciativa liderada por la UIAF, en el 2016, el Gobierno Nacional, a través de la Secretaría de Transparencia, creó el Comité de Coordinación Contra la Corrupción (C4) que busca “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos para fortalecer las actividades que demanda el ejercicio de las funciones que constitucional y legalmente les han sido asignadas, en defensa de la utilización apropiada de los recursos públicos y la prevención y lucha contra la corrupción”. Hacen parte: Policía Nacional, Dirección Nacional de Inteligencia, Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y la UIAF.

El C4 analiza la información con respecto a (i) manejos indebidos de los recursos públicos, (ii) investigación de los actos de corrupción, (iii) cualquier otro acto de corrupción o actividad tendiente a facilitar la consumación de actos de corrupción, y (iv) de los mecanismos utilizados para dar apariencia de legalidad a los frutos de las conductas delictivas o irregulares, a fin de generar alertas tempranas dirigidas a las autoridades competentes.

En el marco del CONPES 167 “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”, la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, desarrolló el módulo específico denominado Riesgo de Corrupción y Lavado de Activos, como herramienta que permita la prevención de este delito. Este curso se realiza en la modalidad e-learning y está abierto a toda la ciudadanía.

Además, dentro del documento “Compilación de tipologías de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo 2004 – 2013” elaborado por la UIAF, se encuentran 10 modus operandi identificados con temas de corrupción:

- Devolución de impuestos a través de operaciones ficticias de Comercio Exterior
- Ingreso (desviación) de dineros público a una campaña
- Manejo de dineros de origen ilícito en las cuentas de una campaña
- Lavado de activos mediante Carrusel inmobiliario (privado)
- Fiducia de Inversión: “Pitufeo” FCO
- Utilización de convenios de asociación por medio de empresas de fachada vinculadas a organizaciones criminales
- Ingreso (desviación) de dineros públicos a una campaña
- Manejo de dineros de origen ilícito en las cuentas de una campaña
- Devolución de impuestos a través de operaciones ficticias de comercio exterior
- Utilización de estructuras societarias complejas para canalizar fondos provenientes de corrupción

1.5. Resultados de la Gestión – PND

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País”, establece tres pilares de Gobierno:

Paz: un país en paz podrá focalizar sus esfuerzos en la inversión de recursos para mejorar la cobertura y la calidad del sistema educativo.

Equidad: un país equitativo, es un país sin grandes brechas socioeconómicas, lo que permite una convivencia pacífica.

Educación: un país educado cuenta con una fuerza laboral calificada, lo que propicia la disminución de las diferencias de ingreso.

La gestión de la UIAF está orientada al cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo, buscando intensificar el esfuerzo por la desarticulación financiera de redes criminales, mediante el fortalecimiento de las labores de investigación e inteligencia económica y financiera como herramienta para detectar sus recursos y acelerar procesos de judicialización.

Con el fin de armonizar la gestión institucional con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, la entidad ha establecido como pilares estratégicos la Tecnología, la Participación Ciudadana y la Seguridad de la Información, a través de los cuales se enmarcan los esfuerzos que permitan fortalecer el Sistema Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA y CFT), con herramientas tecnológicas modernas acompañadas de protocolos de intercambio de información entre los diferentes actores para el suministro de información financiera, socioeconómica, sectorial y regional completa y oportuna.

Las líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 en materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo son:

- Creación de un Sistema de Información Nacional ALA y CFT, para maximizar los resultados en prevención y detección de dineros de origen criminal con enfoque territorial.
- Focalización de la coordinación judicial para que todas las personas condenadas por delitos fuentes de lavado de activos sean simultáneamente procesadas por el delito de lavado de activos y sus bienes sujeto de extinción de dominio.
- Se realizarán informes territoriales de riesgo de lavado de activos como herramienta fundamental para la implementación de estrategias de prevención y de controles de costo efectivos.
- En el Sistema Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo se desarrollarán capacidades que permitan reducir las brechas existentes entre el sector financiero y el sector real y las organizaciones no gubernamentales. Se hará énfasis en las actividades que representen mayor riesgo, tal como la inmobiliaria.

Indicador	Línea Base	Metas					Avances				
		2015	2016	2017	2018	Cuatrenio	2015	2016	2017	2018	Cuatrenio
Redes Criminales Detectadas	50	50	50	50	50	200	59	58	99	25	241
							118%	116%	198%	50%	121%
Sistema de Información ALA y CFT en Funcionamiento	70%	75%	80%	90%	100%	100%	75%	80%	82%	86%	86%
							100%	100%	91%	86%	
Entidades que Suministran Información al Sistema ALA y CFT	21.243	21.432	21.621	21.810	22.000	22.000	21.470	22.470	26.470	26.470	26.470
							120,11%	103,90%	121,37%	120,32%	120,32%
Informes Regionales de Riesgo de Lavado de Activos	0	1	3	2	0	6	1	3	2	0	6
							100%	100%	100%	0%	100%
Cumplimiento de Metas							109,53%	104,98%	127,62%	85,44%	113,61%

Metas Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 (Fuente: UIAF - junio de 2018)

2. Gestión Misional

2.1. Modelo de Medición para el Lavado de Activos

Atacar el lavado de activos como táctica para debilitar las estructuras financieras de las organizaciones delincuenciales, demandaba saber cuál era la magnitud de este delito dentro del sistema económico del país. Responder a la pregunta de ¿cuánto dinero se lava en Colombia?, era un paso fundamental para saber a qué se enfrentaba el sistema nacional Anti-lavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT) y aplicar estrategias holísticas desde la interinstitucionalidad.

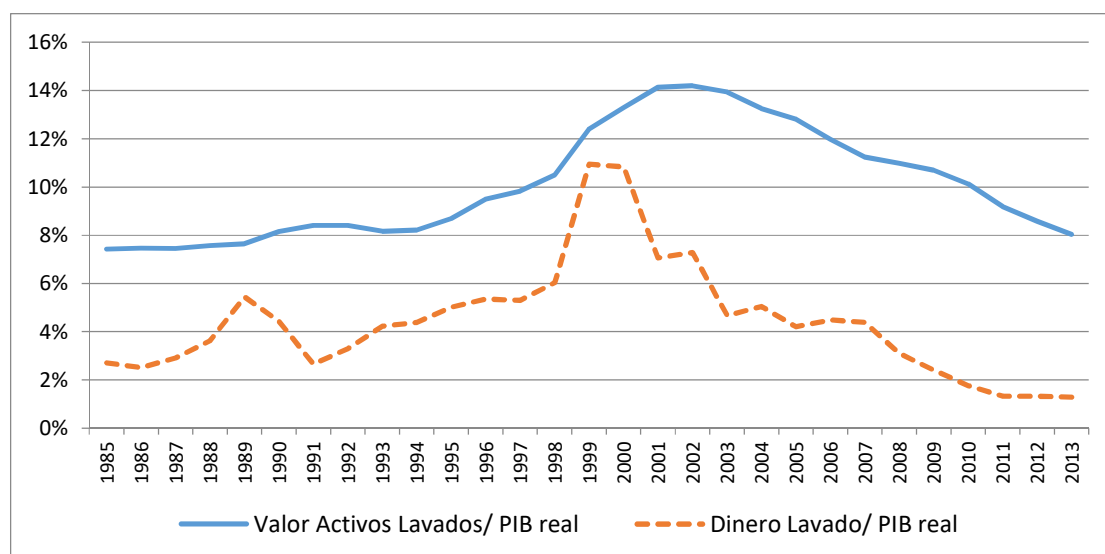
Para dar respuesta a esa gran incógnita, la UIAF -con el patrocinio del Banco Mundial- lideró desde el año 2012 la creación de un modelo de medición macroeconómico para el lavado de activos. El estudio publicado en marzo de 2016 y titulado *Illicit Activity and Money Laundering from an Economic Growth Perspective: A model and an application to Colombia* permitió evaluar la trayectoria del lavado en Colombia para el periodo 1985-2013.

Gracias al desarrollo de este proyecto fue posible plasmar cuantitativamente lo que representa para la sociedad colombiana el lavado de activos. Además permitió realizar ejercicios de análisis comparativos que muestran sus efectos en la economía legal.

Los objetivos perseguidos con la creación de este modelo pionero en el mundo, eran mejorar el conocimiento frente a la amenaza, minimizar la incertidumbre sobre el monto del dinero lavado en la economía nacional, computar la efectividad del sistema ALA/CFT, crear estrategias más eficaces en la lucha contra el fenómeno y trazar una hoja de ruta para los próximos años.

Los resultados del estudio muestran que el lavado de activos aumentó de manera constante desde el año 1985 hasta el año 1999 y luego presentó una tendencia decreciente hasta el año 2013. En términos del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, representó el 2,7 por ciento del PIB en 1985, hasta llegar al 1,3 por ciento del PIB en 2013, con el pico más alto de 10,9 por ciento entre los años de 1999 a 2000.

Las cifras reveladas en el estudio manifiestan el impacto que tiene el lavado de activos en la economía. En el siguiente gráfico se puede observar la correlación negativa entre el volumen de dinero lavado y la tasa de crecimiento del PIB, en medio punto porcentual. Esta diferencia se observa claramente en el año de 1999, cuando el PIB fue del -5,19 por ciento, mientras que la estimación de dinero lavado alcanzó los 30,86 billones de pesos.



Trayectoria del lavado de activos y lavado de dinero en Colombia como porcentaje del PIB

Sin lugar a duda, el modelo de medición se convirtió en un aporte fundamental al marco de trabajo planteado por la UIAF, cuando se evidenció la necesidad de conocer los resultados del sistema ALA/CFT para determinar su efectividad frente a las amenazas observadas y mejorar sus resultados.

2.2. Inteligencia Estratégica, Táctica y Operativa de la UIAF

La comprensión integral de la amenaza desde todas las dimensiones y la creación de un patrón de medición para el lavado de activos, se han enmarcado dentro de una gran visión innovadora aplicada a la inteligencia financiera, que incluye también un enfoque tecnológico, necesario para enfrentar con efectividad y rapidez las dinámicas del delito.

Esta perspectiva de la UIAF fue el punto de partida para la creación y ejecución de un marco de trabajo que comprende tres frentes fundamentales dentro del análisis financiero: la inteligencia Estratégica, Táctica y Operativa.

La Inteligencia Estratégica abarca un análisis de la convergencia criminal como un fenómeno que correlaciona las estrategias delictivas. Solo a partir de la comprensión global de la asociación inter-criminal, es posible focalizar los esfuerzos en la lucha contra las economías ilegales. Esta comprensión de la amenaza no sería completa si no existiera un cálculo certero sobre el volumen de dinero lavado y sus efectos en la economía nacional.

Sin embargo, esta Visión Estratégica del análisis financiero necesita aterrizar la información a partir de una Inteligencia Táctica. El estudio de las redes criminales complejas requirió la puesta en marcha de un flujo de trabajo que comprende dos fases: una Exploratoria y otra de Detección. Estas dos fases comprenden el estudio exhaustivo de las bases de datos, el conocimiento de la información cuantitativa y cualitativa, la generación de estadísticas, las técnicas de análisis macro-sectorial, la minería de datos y el análisis de redes complejas.

La Inteligencia Operativa hace referencia a uno de los aspectos más importantes para la inteligencia financiera: la implementación de nuevas tecnologías y metodologías de Big Data para la optimización del trabajo en inteligencia y la posterior toma de decisiones. La inteligencia aplicada a los datos nos da enfoque y comprensión certera de la amenaza. El desafío de la Unidades de Inteligencia Financiera es hallar fórmulas innovadoras para que esa inmensidad de datos revele la trayectoria del delito y permitan extraer información concluyente para la detección del lavado de activos y la desarticulación de las redes criminales.

Hay que resaltar que la ejecución de estos tres frentes de trabajo en la UIAF, ha estado soportada en la incorporación de perfiles profesionales que complementan y dan valor agregado a las técnicas para el análisis financiero. Sin equipos multidisciplinarios conformados por capital humano especializado, se desvirtúa el concepto de inteligencia.



La UIAF como articulador del sistema ALA/CFT

El sistema nacional Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT) está compuesto por varios componentes que se coordinan entre sí para generar una cadena de valor que redunde en información efectiva para los entes judiciales.

Dentro de estos componentes, la UIAF es el articulador encargado de coordinar las acciones de los diferentes elementos, velar por la calidad de información que ingresa a las bases de datos, depurarla, analizarla, estructurarla y difundirla a la Fiscalía General de la Nación (FGN), como último componente del sistema ALA/CFT.



Como articulador del Sistema Antilavado, la UIAF, en su calidad de Unidad de Inteligencia Financiera del país, optimiza el sistema de lucha contra estos delitos para propiciar y ser partícipe de resultados más efectivos.

Además, la Unidad también tiene la misión de generar conocimiento para los ciudadanos y actores económicos, con el fin de prevenir el LA/FT e incentivar la participación ciudadana en la lucha contra estos delitos.

2.3. Subdirección de Análisis de Operaciones

2.3.1. Resultados Operativos

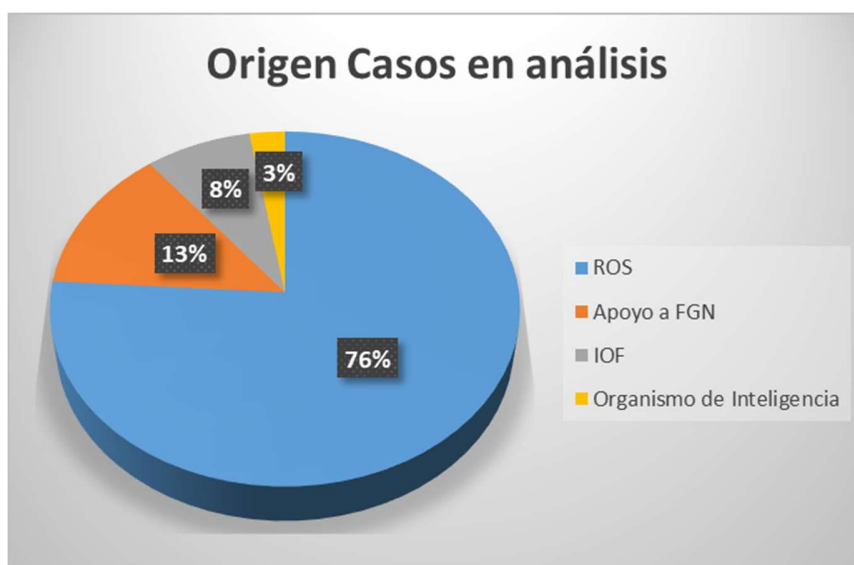
Como resultado de una adecuada coordinación entre los actores del Sistema Nacional (ALA/CFT), durante el primer semestre, la Subdirección de Operaciones de la UIAF ha difundido 25 casos a la Fiscalía General de la Nación, decisiones tomadas en 16 Comités, como se observan en el siguiente gráfico:



Se detectaron operaciones financieras con origen ilícito por valor de \$1.2 billones. El 49% de los informes de inteligencia financiera entregados a la Fiscalía corresponden a casos con temas relacionados con narcotráfico, detectando operaciones financieras por valor de \$623 mil millones y seguido de temas relacionados con corrupción con el 31% de participación, detectando operaciones financieras por valor de \$394 mil millones, como se detalla a continuación:



Durante lo corrido del primer semestre del año 2018, se han asignado 75 casos nuevos y a la fecha tenemos un saldo de 143 casos en análisis, los cuales se originan de los Reportes de Operaciones Sospechosas – ROS- enviados por las entidades reportantes en un 76%, como se detalla a continuación:



Los resultados de la Unidad presentados previamente muestran la capacidad de respuesta de la UIAF en la lucha contra el crimen organizado.

- **Retroalimentaciones y Mesas de Trabajo**

Durante el primer semestre se han realizado 27 retroalimentaciones y mesas de trabajo con la Fiscalía General de la Nación y el resto con otras autoridades como organismos de inteligencia nacional e internacional, Policía, Ejército, entre otros, para un total de 43 reuniones como se muestra a continuación:



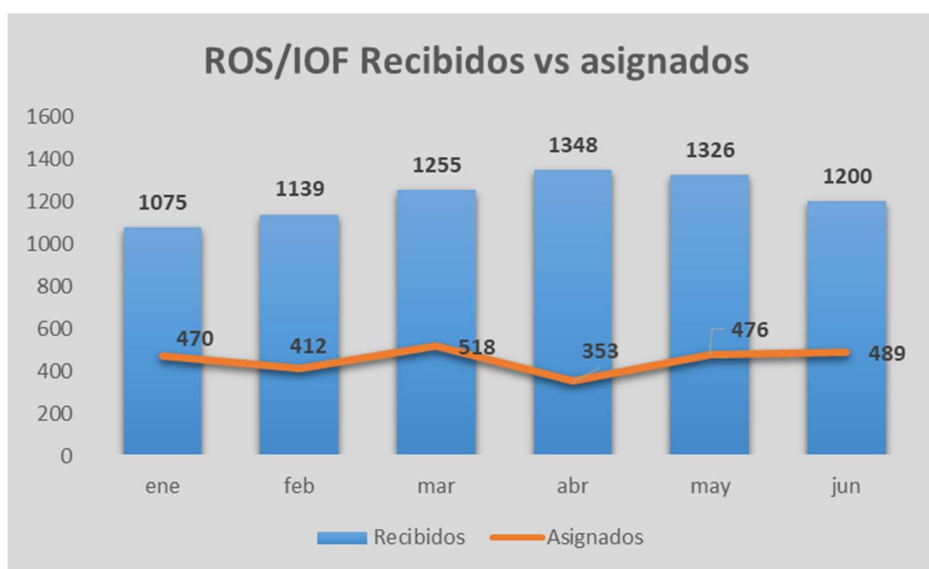
- **Requerimientos de información Nacionales**

En el 2018 se han recibido 366 requerimientos de información o búsquedas selectivas en base de datos procedentes de la Fiscalía General de la Nación a través de sus fiscales, previa autorización de un juez de garantías, en un 47%, el restante de otros organismos:



- **Lectura y clasificación de ROS/IOF**

En lo corrido del 2018 se han asignado 2.718 ROS/IOF para lectura y clasificación que corresponde al 37% del total de ROS/IOF recibidos, 7.343 como se detalla en el siguiente gráfico:



2.4. Subdirección de Análisis Estratégico

Con el fin de brindar herramientas de apoyo a las entidades del sistema ALA/CFT y realizar mejoras a la Evaluación Regional del Riesgo de LA (ERR 2018), entre enero y febrero de 2018 se diseñó un nuevo cuestionario de la ERR el cual incluyó las siguientes modificaciones: i) 1 nueva región: Bogotá D.C; ii) 2 nuevas amenazas: evasión tributaria y captación ilegal; iii) 15 nuevas actividades económicas: juegos de suerte y azar, ESALES, empresas de seguridad y vigilancia, tala de árboles, actividades deportivas, comercialización de arte, joyas y bienes de lujo, comercialización de combustibles, producción de alimentos, bebidas y tabaco, producción de textiles y calzado, productos de madera, papel y edición, productos químicos, plásticos y de refinación de petróleo, productos metalúrgicos, maquinaria y equipo, y servicios de educación y salud.; iv) 4 nuevas vulnerabilidades por falta de cumplimiento normativo: aplicación de medidas de debida diligencia intensificada a las transacciones relacionadas con países de alto riesgo, monitoreo continuo intensificado de las personas expuestas políticamente (PEP), verificación de las listas del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y conservación de los registros de los clientes; y v) 3 nuevos módulos de vulnerabilidad: canales transaccionales, servicios y activos en los que se oculta la riqueza ilegal.

Entre el 9 de marzo y el 23 de abril de 2018 se envió vía correo electrónico el cuestionario de la ERR 2018 a 16.386 oficiales de cumplimiento registrados en el SIREL, supervisores, funcionarios de Fiscalía General de la Nación, la DIAN, la Policía y las Fuerzas Armadas. Se recibió respuesta por parte de 5.170 participantes, para una tasa de respuesta del 32%. Entre los sectores que contaron con mayor participación se destacan el sector solidario (32%), notariado (19%), DIAN (12%), salud (9%), financiero (6%) y público (5%). Las repuestas a nivel territorial fueron,

Bogotá, D.C. (32%), Eje Cafetero (20%), Pacífico (13%), Centro Oriente (16%), Caribe (11%), Centro Sur (4%) y Llanos Orientales (3%).

En los meses de mayo y junio se llevó a cabo la elaboración de informe de la ERR 2018 el cual fue difundido a los agentes del sistema ALA/CFT en la ciudad de Bogotá el día 3 de julio y el día 5 de julio en la ciudad de Medellín, mismo día en que el informe se publicó en la página web de la UIAF.

2.4.1. Productos de inteligencia y contrainteligencia estratégica

La Subdirección elaboró diversos productos de inteligencia estratégica. Estos productos buscaron reducir los problemas de información asimétrica e información incompleta a los cuales los decisores de política se enfrentan al momento de la toma de decisiones; el objetivo ulterior de los productos es aportar herramientas para el proceso de toma de decisiones que busquen maximizar la función de bienestar social.

2.4.2. Presentaciones y capacitaciones presenciales

La Subdirección realizó múltiples capacitaciones a los sujetos obligados con el fin de promover las buenas prácticas ALA/CFT. En 2017 se realizaron 31 capacitaciones a aproximadamente 2.700 personas. Al 3 de agosto, se llevaron a cabo 24 capacitaciones a un poco más de 3.600 personas.

2.5. Subdirección de Informática

2.5.1. Estrategia

Para el objetivo estratégico de robustecer el sistema anti lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo (ALA/CFT), se implementaron controles de cambio (mejoras y ajustes) en el Sistema de Reporte en Línea – SIREL –, brindando utilidades para que el proceso de transmisión de información sea más ágil, de fácil uso y provechoso para los reportantes.

Para el objetivo estratégico implementar políticas para el adecuado uso y seguridad de la información la subdirección de Informática se enfocó en la actualización de los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión SIG, y que a su vez forman parte del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, alineándose con las guías emitidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC para la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, que tienen como objetivo garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Entidad.

Actualmente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI tiene un avance del 25 % de los controles definidos y que están alineados con el SIG. El enfoque adopta el modelo PHVA: Planificar – Hacer – Verificar – Actuar. Este modelo permite a la UIAF que la implantación de un SGSI se mantenga en el tiempo por medio de la mejora continua, ya que se convierte en un ciclo iterativo que permite la retroalimentación del sistema.

El SGSI está planificado en 5 fases: cero: inicio, uno: planear, dos: hacer, tres: verificar y cuatro: actuar; la meta en el 2018 es culminar las fases: cero, uno y tres.

Para el objetivo estratégico de actualizar la plataforma tecnológica se terminará el modelamiento y definición del esquema del servicio para las fuentes estructuradas y no estructuradas en el nuevo ecosistema de Big Data; así mismo con la implementación de la plataforma.

2.5.2. Aplicaciones

En el trabajo que lideró la subdirección de Informática apoyándose en la guía para la gestión y clasificación de activos de información de MinTIC, en trabajo conjunto con todas las subdirecciones y áreas, se logró identificar y publicar el inventario de activos de información de la UIAF, dando cumplimiento con la ley estatutaria 1712 de 2014 Ley de transparencia.

Mejoramiento del Sistema de Reporte en Línea de la UIAF – SIREL – mediante la implementación de controles de cambios tendientes a robustecer el sistema en los formularios de reporte de operación sospechosa – ROS –, reporte de operación sospechosa de sistema de pago de bajo valor – ROS SPBV –, creación y administración de usuarios, reportes de supervisión, el cargue de la información, aplicación de mallas validación a todos los formularios, procesos semiautomáticos, creación de nuevos formularios de reporte de información de otra fuentes, Reporte de otras alertas y Búsqueda selectiva en base de datos para la Fiscalía General de la Nación – FGN –, cambios acompañados de una estrategia de difusión de la gestión del cambio, para mitigar el impacto a los reportantes o sujetos obligados ofreciendo nuevos instrumentos de capacitación y acompañamiento virtual.

Construcción e implementación del Gobierno de Datos de la entidad, estableciendo los lineamientos y artefactos para el buen gobierno de los datos, iniciando en 4 fases desde el modelamiento y diseño de los datos, almacenamiento, seguridad, calidad y gestión de los mismos.

Identificación de épicas para la actualización y construcción de los aplicativos misionales SIREL, SISAO, SICÓN y actualización de herramientas de apoyo para el análisis tales como la Suite IBM (I2) y ArcGIS, entre otros.

Establecer un plan para mejorar la calidad de los datos que son utilizados por las áreas de operación y estratégica.

Migración parcial de los datos en custodia de la entidad hacia un sistema de almacenamiento y procesamiento distribuido (Cloudera Hadoop Distribution).

Implementación de un sistema para la atención de requerimientos e incidentes de usuarios internos.
Acompañamiento técnico para la implementación de las herramientas administrativas de nómina y activos de información.

Creación del procedimiento para el ingreso de activos fijos intangibles a la entidad y registró en la herramienta de apoyo administrativo de activos fijos e inventarios.

Establecer protocolo de controles de cambios en TIC.

2.5.3. Datos

La entidad sentó las bases para implementar el proyecto de Big Data, para el que se desarrolló la arquitectura y se implementó sobre un clúster con el sistema Hadoop.

Se formalizó la primera versión del documento de diseño de la arquitectura de sistemas de información, esta contiene el diseño lógico de la arquitectura integrado con la tecnología Cloudera®, se identificaron roles y grupos focales de trabajo dentro de las subdirecciones de Análisis Estratégico y de Análisis Operativo. Se identificaron los directorios de metadatos y datos maestros y se adoptaron las mejores prácticas para el desarrollo e implementación de la gestión del ciclo de vida del dato.

Se implementó el procedimiento de identificación, valoración, clasificación y etiquetado de los activos de información de la UIAF mediante el proceso de gestión de las tecnologías de la información (GTI-PR-04).

Con el acompañamiento de la Subdirección de Análisis Estratégico se constituyó un proyecto de calidad en los datos en custodia de la subdirección con respecto a la consistencia entre el número de registros enviados y cargados en la base de datos de reportes objetivos. El desarrollo consistió en las siguientes actividades:

- Reglas de limpieza para la corrección de datos duplicados en todos los tipos de reportes objetivos.
- Identificación de los atributos de análisis para cada reporte objetivo.
- Desarrollo de las instrucciones requeridas en lenguaje SQL para aplicar los correctivos sobre los tipos de reporte objetivos.

2.5.4. Infraestructura

En el centro de cómputo principal se hizo una actualización del almacenamiento (tecnología SAN) que se encuentra instalada, configurada y en operación. Todos estos adelantos tienen por objeto potenciar el trabajo de las áreas misionales con equipos y sistemas modernos y eficientes.

Se desarrolló la fase de adecuaciones físicas del centro de cómputo alterno, lo que deja a la entidad lista para recibir equipos en la vigencia 2019.

Por lo mismo, la seguridad en el Centro de Cómputo es uno de los pilares en los que se apoya la continuidad operativa de la entidad, para garantizar así la continuidad del servicio a funcionarios, reportantes, ciudadanos, proveedores o entidades colaboradoras, pues en estos ámbitos es muy importante la protección física de los equipos informáticos o de comunicaciones implicados, así como de los servidores de bases de datos que puedan contener información crítica. Por esta razón, el Centro de Cómputo es un punto clave para mantener y garantizar la seguridad y reserva de los componentes tecnológicos que lo conforman frente a agentes externos y blindar el activo tecnológico que le permite desarrollar su misión. Adicional a esto, se requiere implementar medidas que garanticen el acceso a la información y la prestación de servicios en caso de presentarse daños en el Centro de Cómputo por posibles fallas eléctricas, hidráulicas o de otra índole técnica, o bien por desastres naturales como incendios, inundaciones, terremotos, etc. Para tal fin, la UIAF adquirió un predio para la construcción e implementación de un Centro de Cómputo Alterno.

El diseño y la construcción se realizaron en el 2017 y dejaron unas instalaciones con todas las características de infraestructura técnica antes mencionadas para el Centro de Cómputo actual, que le permitirán alojar, operar,

proteger, resguardar, preservar, defender de intrusiones, administrar, controlar la infraestructura tecnológica de procesamiento, almacenamiento, comunicaciones y demás que ocuparán estas instalaciones.

2.5.5. Seguridad

La Subdirección de Informática tiene como prioridad desde el 2016 la seguridad informática y la seguridad de la información, logrando robustecer la infraestructura tecnológica, implementar procedimientos y controles que en su momento no tenían una directriz clara. A su vez tenía como objetivo eliminar las solicitudes internas por correo sin trazabilidad alguna. Y lo más importante concientizar el activo de información más vulnerable de la UIAF como son los funcionarios.

Teniendo en cuenta las debilidades anteriores, se inició un proceso para la implementación del SGSI (Sistema de Gestión y Seguridad de la Información) el cual se detalla a continuación.

Se adquirieron ocho (8) certificados digitales en tokens para uso de SIIF Nación e Impuestos Distritales con vigencia de dos (2) años cada uno, que se activarán en la medida en que pierdan la vigencia los actuales y que permiten el acceso a un canal seguro para la transmisión de información.

La seguridad debe ir interna y externa, por tanto la UIAF cuenta con certificados digitales de servidor (SSL) para nuestros sitios web como son el correo electrónico, SIREL y e-learning.

En el 2017 se implementó la herramienta de soporte técnico interno GLPI – Gestionnaire Libre de Parc Informatique para que los funcionarios crearan las solicitudes internas dirigidas a la Subdirección de Informática y llevar un seguimiento de la creación de usuarios, soporte de hardware y software, accesos, entre otros. Desde la implementación de esta herramienta se ha logrado identificar a Junio de 2018, 2.370 tickets de solicitudes de soporte de los cuales 2.351 se encuentran solucionados y cerrados por los recursos de la Subdirección de Informática (9 colaboradores), lo que equivale al 99.1 % de atención de los mismos, demostrando la eficiencia en la gestión de soporte interno.

Con el fin de hacer el mejor uso de nuestros recursos tecnológicos, la Subdirección de Informática estableció conexiones VPN y FTP seguras con varias entidades para el envío de información. La comunicación inicial con estas entidades externas y el envío de usuarios, claves y manual de configuración se hizo a través de correos cifrados. A la fecha, las entidades envían información sin hacer uso de medios físicos como CD, DVD, entre otros, y lo más importante es que se hace por medio del canal seguro de la UIAF.

Con el fin de estar alineados a lo establecido en la norma ISO 27001:2013 en la implementación del SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información) y establecer responsabilidades en el sistema se modifica la Resolución 182 de 2016, donde se creó y conformó el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de la UIAF. Para adoptar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI y no crear otro comité, por la resolución 99 de 2017 (Mayo 15 de 2017). Por medio del comité asignaron el Oficial de seguridad de la información.

Teniendo la política de seguridad y privacidad de la información, se inició la etapa de planeación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI.

Se documentaron procedimientos que se enmarcan en el Sistema Integrado de Gestión SIG y en los procedimientos de calidad de la Subdirección de Informática.

La Subdirección de Informática capacitó a los funcionarios asignados en cada área para identificar y diligenciar la matriz de Inventario de Activos de Información de la UIAF. Una vez validados y anonimizados los activos de información sin que estos llevaran información que involucrara marcas, nombres de servicios, servidores o recursos internos, fueron aprobados para su publicación en la página web de la Entidad.

Según estudios en seguridad de la información la vulnerabilidad más grande que tienen las empresas son los funcionarios debido a su desconocimiento sobre seguridad de la información, es por eso que la Subdirección de Informática inició desde 2017 la estrategia de sensibilización a los funcionarios por medio consejos o *tips* de seguridad de la información emitidos por correo electrónico todos los jueves y publicados en la intranet.

También desde 2017 la Subdirección de Informática ha sensibilizado de forma ininterrumpida a los funcionarios con las píldoras de calidad y seguridad dispuestas como fondo de pantalla en los computadores de la UIAF y publicadas en la intranet de la UIAF.

La seguridad de la información se debe tratar a diario para que los funcionarios no sean víctimas por desconocimiento, es por eso que la Subdirección de Informática en el 2018 realizó el rompecabezas de CONGA, donde participaron los funcionarios de la UIAF y adicionalmente envía *tips* actuales o noticias referentes a seguridad de la información con el asunto NOTISEGURIDAD AL DÍA, estas son noticias emitidas por MINTIC o el CAI VIRTUAL.

2.5.6. Soporte

Se consolida el uso de la herramienta GLPI de gestión de servicios de TI para registro, seguimiento y control de incidencias, lo cual permite tener indicadores y tomar decisiones de gestión del soporte técnico. Mediante esta herramienta se atienden las necesidades que tienen los funcionarios en materia de tecnología, estableciendo Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) para la atención de dichas necesidades de acuerdo al portafolio de servicios que ofrece la Subdirección de Informática, adoptando así lineamientos del Marco de arquitectura de TI orientada a servicios tecnológicos.

En Soporte Técnico se atiende a usuarios internos y a usuarios externos. Los usuarios internos son los funcionarios de la entidad y a ellos se les resuelven desde dudas y preguntas sobre el uso de las facilidades tecnológicas y de los aplicativos hasta problemas técnicos que les dificultan o impiden su función. Para esto se trabaja en dos niveles. En el primer nivel, las personas del equipo de Soporte atienden al funcionario. Si resuelven el motivo de la llamada, esta se cierra. Si no la pueden resolver por razón de complejidad o de tiempo, se pasa a un segundo nivel de atención, provisto por el contratista. De otro lado, está el soporte a los usuarios externos, esto es, a los reportantes de información a la UIAF. Mediante varios medios de comunicación aquí se les da apoyo a los reportantes con respecto al acceso al sistema, registro de empresas, registro de usuarios, uso de los sistemas, errores que les puedan ocurrir, dudas sobre normatividad, etc.

Se implementó un procedimiento práctico para la reserva de salas de reunión integrando el correo electrónico y el calendario o agenda utilizando Microsoft Outlook.

2.5.7. Ejecución de recursos presupuestales asignados a la Subdirección:

Se anota finalmente que en cuanto a la ejecución presupuestal el resumen es el siguiente, que muestra una ejecución de acuerdo al plan:

Primer semestre 2018 (2018 – S1)			
Funcionamiento		Inversión	
Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado
\$ 186.785.968	\$ 202.218.719 (108,26 %)	\$ 827.720.558	\$ 801.540.558 (96,84 %)

Y en proporción al presupuesto anual:

Año 2018					
Funcionamiento		Inversión		TOTAL	
Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado
\$ 240.605.468	\$ 202.218.719 (84,04 %)	\$ 1.127.720.558	\$ 801.540.558 (71,07 %)	\$ 1.368.326.026	1.003.759.277 (73,35 %)

3. Gestión Jurídica

- Colaboración activa en ERR. La OAJ colaboró con SAE en la realización de los diálogos regionales para el fortalecimiento de la prevención y la cultura antilavado, que se llevó a cabo en las ciudades de Cúcuta, Pasto y Montería, durante los meses de abril a junio, cuyo objetivo era sensibilizar a los entes territoriales y gremios económicos respecto de los riesgos de Lavado de Activos o de Financiación del Terrorismo –ALA/CFT, a los cuales están expuestos mediante la difusión de los resultados arrojados por la Evaluación Regional del Riesgo y las Evaluaciones.
- Apoyo transversal a la UIAF a las áreas en los siguientes tópicos.
 - Apoyos a otras áreas en reuniones: 17 apoyos jurídicos en reuniones celebradas, tanto al interior de la UIAF como fuera de ella.
 - Conceptos jurídicos a dependencias de la UIAF: 9 conceptos jurídicos sobre variados temas (inteligencia, derechos humanos, funciones de la UIAF, etc.)
 - Revisión de documentos: 84 revisiones jurídicas a documentos o textos.
 - Elaboración de documentos: 16 documentos elaborados, con contenido jurídico de rigor.
- Gestión de procesos judiciales que tiene la entidad en contra. Durante el primer semestre del 2018 culminó un proceso judicial con decisión favorable para la UIAF.
- Atención a derechos de petición, vía web, en medio físico o vía telefónica.
 - 125 derechos de petición verbales atendidos telefónicamente.
 - 418 derechos de petición atendidos por medio físico.
- Capacitaciones en temas jurídicos (3 capacitaciones).
 - Socialización de la Política de Niveles de Clasificación de Documentos de Inteligencia y Contrainteligencia. 02 de marzo de 2018.

- Taller sobre escritura y epistemología de la conjetura de inteligencia. 13 de abril de 2018.
- Primer simposio UIAF – Derechos Humanos e Inteligencia Financiera. 26, 27 y 29 de junio de 2018.
- Gestión jurídica en materia de la redacción de la política y el procedimiento de elaboración de estimativos de inteligencia y contrainteligencia.
- Apoyo jurídico a SAO en la ejecución de los procedimientos misionales. (Revisión de misiones de trabajo, de productos e informes de inteligencia).
- Asistencia a la Mesa de Seguimiento a la implementación de la ley de inteligencia en el Comando de Inteligencia Militar Conjunta.
- Apoyo jurídico en los 26 procesos de contratación llevados a cabo por la entidad durante el primer semestre del año 2018.
- Apoyo directo y conservación de archivo en la cooperación con la Procuraduría General de la Nación.
- Asistencia al Consejo Operativo y al Consejo Técnico, ambas instancias del Sistema Nacional de Depuración –SND–.

4. Gestión de Apoyo

4.1. Gestión Administrativa y Financiera

4.1.1. Presupuesto

Para la vigencia 2018, la Ley 1873 de 2017 “Mediante la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018”, le fue asignado a la UIAF un presupuesto inicial total de \$10.245.532.578.

Así mismo, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017, mediante el cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2018. Asignándole a la UIAF un presupuesto total de gastos de \$10.245.532.578, financiados con recursos de la nación, de los cuales el 86.53% destinados a gastos de funcionamiento y el 13.47% a inversión.

Con decreto # 062 del 17 abril de 2018 se disminuyó el Presupuesto de la Entidad en el rubro de Inversión en un 25% por la suma de \$170.000.000 quedando un presupuesto total de **\$10.079.532.578**, A 30 de junio de 2018, los gastos de personal representan el 81.85% de la apropiación vigente de gastos de funcionamiento, en tanto que los gastos generales representan el 17.96% y las transferencias el 0.18%, en tanto que el Rubro de Gastos de Inversión Representa el 12.03% del total del presupuesto , con la siguiente distribución:

Concepto	Apropiación Definitiva
Gastos de Personal	\$7.257.327.189
Gastos Generales	\$1.592.773.389
Transferencias	\$16.360.000
Total Gastos de Funcionamiento	\$8.866.460.578
Inversión	\$1.213.072.000
Total Presupuesto Vigencia 2018	\$10.079.532.578

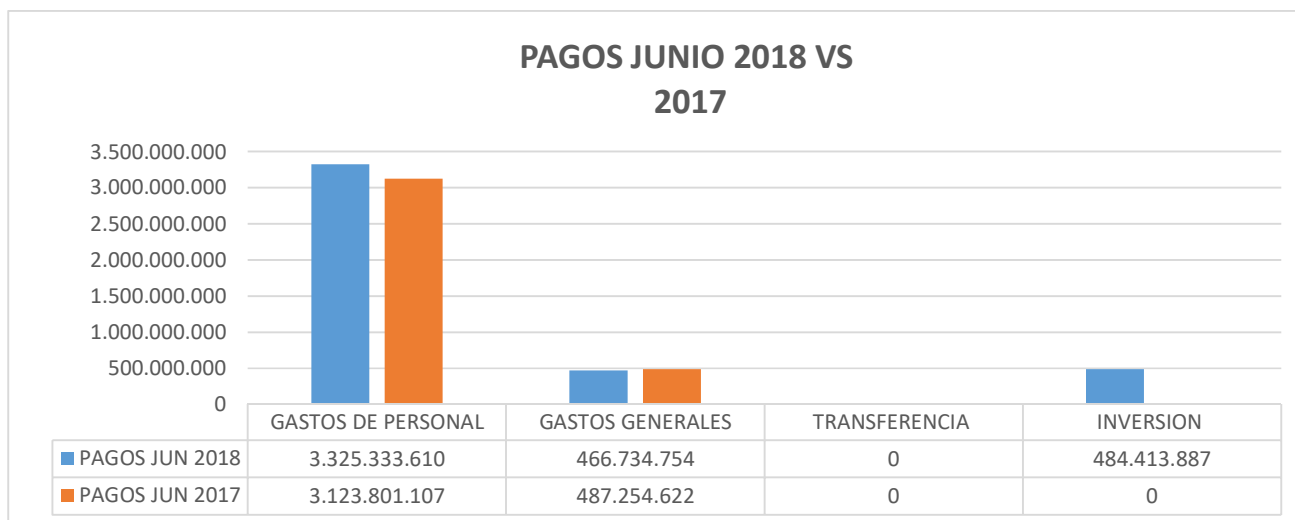
Apropiación al 30 de junio 2018

- **Ejecución Presupuestal a 30 de Junio de 2018**

Del total del presupuesto asignado para la vigencia 2018, a junio 30, la UIAF ejecutó el 50.85%, así:

Ejecución Presupuestal de Enero 01 a Junio 30 de 2018							
Denominación Rubro Presupuestal	Apropiación Vigente	Total CDP Expedidos	Apropiación Disponible	Total RP Expedidos	Pagos Efectuados	% Ejecución RP Ppal.	% Ejecución de Pagos
GASTOS DE PERSONAL	\$7.257.327.189	3,382,687,697	3.874.639.492	3,382,687,697	3,325,333,610	46.61%	45.82%
GASTOS GENERALES	\$ 1,592,773,389	968.063.425	624,709,963	941.252.957	466.734.754	59.10%	29.30%
TRANSFERENCIA	\$ 16,360,000	0	16,360,000	0	0	0%	0%
INVERSION	\$ 1.213,072,000	801.540.558	411,531,442	801,540,558	484.413.887	66.08%	39.93%
TOTAL	\$10,079.532,578	\$5,152,291,680	\$4.927.240.898	\$5.125.481.212	\$4,276,482,251	50.85	42.43%

Ejecución Presupuestal a 30 junio de 2018 – SIIF Nación II



Ejecución Presupuestal a junio 30 de 2018 – Fuente SIIF

Rezago Presupuestal

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad constituyó reservas presupuestales y cuentas por pagar, así:

Rezago 2017			
	Reservas	C XP	Fecha de Pago
SISCOTEL		\$ 65.294.230	5-ene-18
GAMMA INGENIEROS SAS		\$ 85.999.050	5-ene-18
GAMMA INGENIEROS SAS		\$ 59.598.812	5-ene-18
PROTECHNIA SAS		\$ 6.399.999	5-ene-18
PROINTECH COLOMBIA SAS		\$ 8.844.778	5-ene-18
PROINTECH COLOMBIA SAS		\$ 221.119.456	5-ene-18
SEGURIDAD SOCIAL SALUD DICIEMBRE		\$ 29.861.361	3-ene-18
SEGURIDAD SOCIAL PENSION DICIEMBRE		\$ 42.672.634	3-ene-18
SENA		\$ 7.866.200	5-ene-18
ICBF		\$ 11.797.700	5-ene-18
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR		\$ 15.729.700	5-ene-18
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA		\$ 1.735.100	5-ene-18
AXA COLPTARIA		\$ 531.560	
ORGANIZACIÓN TERPEL SA	\$ 2.783.590		9-ene-18
I 3 NET SAS	\$ 19.301.932		23-ene-18
TOTALES	\$ 22.085.522	\$ 557.450.580	
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL		\$ 579.536.102	

Rezago presupuestal

- **Presupuesto de Ingresos**

Los recursos asignados a la UIAF corresponden a Recursos de la Nación, la Entidad no cuenta con recursos propios, por tanto, no se tiene presupuesto de ingresos.

4.1.2. Contabilidad

1. La Unidad de Información y Análisis Financiero para la ejecución del presupuesto, registros contables, efectuar los pagos en tesorería, elaboración y presentación de la información contable utiliza el Sistema SIIF Nación II.
2. El control de los activos de la entidad se lleva en el aplicativo adquirido en el año 2017 ZBOX, la Nómina se calcula en el aplicativo OPS cuya actualización también se realizó en el 2017, En estos 2 aplicativos se está recibiendo soporte con el fin de mejorar la calidad de presentación y de información requerida.

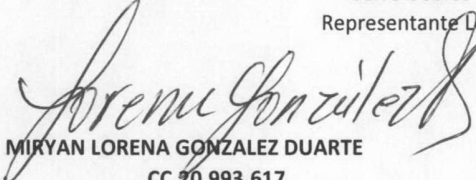
3. El área Jurídica realiza el cálculo de las demandas y litigios que hay en contra de la entidad a través del Sistema E-Kogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y suministra la información acorde con la resolución 116 del 6 de Abril de 2017 para ser registrada contablemente.
4. Los Estados Financieros se encuentran firmados y publicados en la página web de la UIAF www.uiaf.gov.co con corte a 31 de marzo 2018.
5. El CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Financiera Publica), es un sistema diseñado para canalizar la información financiera, económica y social de los entes públicos, la UIAF ha dado cumplimiento a los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la presentación de información contable y financiera a través de este sistema.
6. La UIAF se encuentra en el ámbito de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno que se incorporó en el Régimen de contabilidad Pública mediante la Resolución# 533 del 8 de octubre de 2015, cuya convergencia fue aplazada según resolución #693 del 6 de diciembre de 2016. La UIAF culminó en el 2017 el proceso de depuración de saldos y con la instancia asesora del Comité de Sostenibilidad Contable se establecieron las Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo; según resolución #301 del 28 de diciembre de 2017 de la UIAF.
7. En el primer semestre de 2018 se realizó el cierre contable a diciembre de 2017 generando los Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros) los cuales fueron transmitidos a través del CHIP en los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación.
8. A partir del 1 de enero de 2018 la UIAF realizó la convergencia al Nuevo Marco Normativo establecida en la Resolución # 533 del 8 de octubre de 2015.
9. El 20 de junio del 2018 la entidad transmitió a la Contaduría General de la Nación El Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), el cual fue el resultado de aplicar el Instructivo # 2 de Octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación y las Políticas Contables de la UIAF para este Nuevo Marco Normativo, el cual generó diferencias en los saldos contables que se traían a Diciembre 31 de 2017 y se reflejaron en la Cuenta del Patrimonio "IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO" que se detalla a continuación:

CUENTA IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO		
	CONCEPTO	SALDO
314506001	Propiedades, planta y equipo - retirados	1.488.573.021
314506002	Propiedades, planta y equipo - incorporados	106.784.121
314506003	Propiedades, planta y equipo - menor valor en medición	- 1.286.251.175
314506004	Propiedades, planta y equipo - mayor valor en medición	2.162.310.403
314507002	Activos Intangibles - incorporados	660.757.962
314507004	Activos intangibles - mayor valor en medición	480.927.106
314511001	Bienes históricos y culturales - retirados	- 12.207.821
314516004	Beneficios a empleados - mayor valor en medición	- 109.545.595
314590001	Reclasificación de otras partidas patrimoniales	4.013.767.475
SALDO CUENTA 3145		7.505.115.498

Con la ampliación de plazos autorizados por la Contaduría General de la Nación para realizar la Convergencia al Nuevo Marco Normativo, a 30 de Junio se han realizado los cierres contables de Enero, Febrero y Marzo de 2018,

así mismo se realizaron los Informes Financieros y Contables Mensuales, acorde a lo establecido en la Resolución #182 del 19 de Mayo de 2017 de la Contaduría General de la Nación.

Balance General a junio 30 de 2018

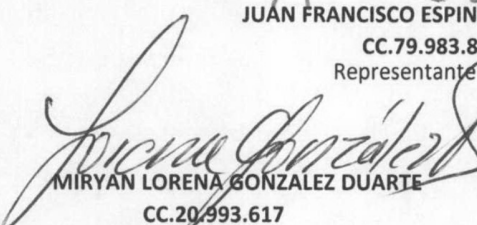
 UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO NIT.830.068.074-9 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ENERO 1 A JUNIO 30 DE 2018 En Pesos		2018
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		23.146.018
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Anexo 1)		3.400.000
CUENTAS POR COBRAR (Anexo 1)		19.746.018
ACTIVO NO CORRIENTE		9.645.287.675
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Anexo 1)		8.040.861.397
OTROS ACTIVOS (Anexo 1)		1.604.426.278
TOTAL ACTIVO		9.668.433.693
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		9.364.436
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS X CONTRA		(24.013.220.261)
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		2.642.863.641
CUENTAS POR PAGAR (Anexo 2)		163.446.339
BENEFICIOS A EMPLEADOS (Anexo 2)		1.358.282.606
PROVISIONES (Anexo 2)		1.121.134.696
TOTAL PASIVO		2.642.863.641
PATRIMONIO		
PATRIMONIO (Anexo 2)		7.025.570.052
TOTAL PATRIMONIO		7.025.570.052
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		9.668.433.693
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		(9.364.436)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS X CONTRA		24.013.220.261
 JUAN FRANCISCO ESPINOSA PALACIOS CC.79.983.899 Representante Legal		
 MIRYAN LORENA GONZALEZ DUARTE CC.20.993.617 Subdirectora Administrativa y Financiera		
 BELKI BARRIOS MAHECHA CC.51.964.982 Contadora TP-70776		

Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a junio 30 de 2018:

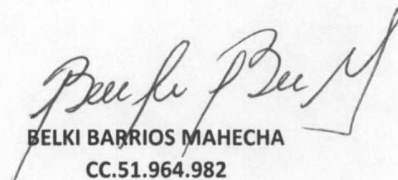
UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO		2018
NIT.830.068.074-9		
ESTADO DE RESULTADOS		
En Pesos		
ENERO 1 A JUNIO 30 DE 2018		
INGRESOS		4.959.144.089
OPERACIONALES INTERINSTITUCIONALES	Anexo 3	4.959.144.089
FONDOS RECIBIDOS		4.955.982.847
-Funcionamiento		4.168.444.214
-Inversión		787.538.633
OPERACIONES SIN FLUJO DE FECTIVO		3.161.242
-Cruce de cuentas		3.161.242
GASTOS		6.227.599.684
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	Anexo 3	4.435.071.874
-Sueldos y Salarios		2.001.857.957
-Contribuciones Efectivas		570.808.221
-Aportes sobre la Nómina		125.426.600
-Prestaciones Sociales		1.151.565.511
-Gastos DE Personal Diversos		17.906.723
-Gastos Generales		543.537.862
-Impuestos, Contribuciones y Tasas		23.969.000
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		524.072.215
DETERIORO, DEPECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		1.787.362.044
-Depreciación de Propiedad Planta y Equipo		393.174.793
-Amortización de Activos Intangibles		583.086.886
-Provisión, Litigios y Demandas		811.100.364
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		5.165.766
-Operaciones de Enlace		5.165.766
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		(1.268.455.595)



JUAN FRANCISCO ESPINOSA PALACIOS
CC.79.983.899
Representante Legal



MIRYAN LORENA GONZALEZ DUARTE
CC.20.993.617
Subdirectora Administrativa y Financiera



BELKI BARRIOS MAHECHA
CC.51.964.982
Contadora TP-70776

4.2. Gestión Documental

- **Capacitación a Funcionarios**

Como parte del plan de inducción a nuevos funcionarios de la UIAF, se han venido desarrollando las actividades de capacitación general sobre el proceso de Gestión Documental al interior de la Entidad.

El día 22 de mayo se realizó una capacitación a todo el equipo Directivo y a algunos funcionario de las UIAF, en la cual se realizó la socialización de los 14 procedimientos aprobados y publicados en la Intranet del proceso de Gestión Documental, igualmente se socializaron y explicaron los instrumentos archivísticos que tiene la UIAF aprobados a la fecha.

- **Política de Gestión Documental**

La política de gestión documental establece los lineamientos y buenas prácticas en materia de gestión documental en la Entidad, definiendo los criterios de planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición, preservación a largo plazo y valoración de los documentos generados por la UIAF, sin importar su soporte.

- **Transferencias Documentales**

Se transfirieron los documentos de la serie contratación de los años 2012 a 2014 al archivo central de la Entidad, igualmente, se realizó la digitalización y foliación de los contratos del año 2016, junto con los comprobantes de egreso del mismo año.

En capacitación dada al equipo directivo y a algunos funcionario de la UIAF el día 22 de mayo de 2018, se acordó que a más tardar el viernes 27 de Julio de 2018, todas las áreas deberían preparar sus transferencias documentales, de manera que todas las áreas las alisten y preparen de acuerdo con el procedimiento de "Transferencias primarias y secundarias" adoptado y publicado en la Intranet de la UIAF.

Las transferencias permanecerán en cada una de las áreas ya que en SAF no se cuenta con el espacio adecuado para la conservación de esta documentación.

- **Programa de Gestión Documental**

Como parte de los requisitos de la Ley de Transparencia (1712 de 2014), se establece la obligatoriedad de la implementación de un Programa de Gestión Documental, se está trabajado en el borrador inicial del Programa con base en la Política de Gestión Documental, ya aprobada.

Como parte del proyecto de inversión se tienen contemplados recursos para la contratación de una empresa que realice el diagnóstico integral de archivos de la UIAF, el resultado de este diagnóstico es el insumo básico para la formulación y elaboración del Programa de Gestión Documental.

- **Actualización de Tablas de Retención Documental**

Se realizaron las entrevistas a los productores de la información, se recopiló y elaboró la actualización de las Tablas, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se aprobaron las Tablas, sujetas a algunas modificaciones que ya fueron realizadas, se elaboró el documento de metodología de las Tablas, quedando pendientes por enviar al Archivo General de la Nación para su convalidación.

Las TRD actualizadas se enviaron al Archivo General de la Nación para su convalidación, con oficio 109893, recibido el día 21 de marzo de 2018, el Archivo General acusa recibido de las Tablas y el inicio del proceso de revisión y convalidación.

- **Procedimiento de elaboración y actualización de Tablas de Retención Documental**

Se elaboró y actualizó el procedimiento y se publicó en la Intranet de la Unidad.

- **Actualización, adopción e implementación de los procedimientos del proceso de Gestión Documental**

Se realizó la actualización, adopción e implementación de los 14 procedimientos que componen el proceso de Gestión Documental en la UIAF, incluidos sus procedimientos, indicadores y los mapas de riesgos aplicados al proceso.

Estos 14 procedimientos garantizan la trazabilidad y permiten el control del flujo de la información al interior de la UIAF durante todo el ciclo de vida, permitiendo definir los responsables, tiempos, riesgos asociados al proceso y sus respectivos controles para mitigarlos.

- **PINAR**

El Plan Institucional de Archivos de la UIAF, es una herramienta para la identificación, priorización y planes de acción en la identificación de riesgos existentes en el proceso de gestión documental, fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y actualmente se encuentra publicado en la página web de la UIAF de acuerdo con lo establecido con la ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública)

4.3. Gestión Contractual

Para la vigencia 2018, las cuantías de contratación fueron establecidas de acuerdo con la siguiente información:

Vigencia 2018			
Salario Mínimo:		\$781.242.00	
Presupuesto de la UIAF:		\$10.063.1172.578	12,880.99 SMLMV
Concepto	Norma	No. de SMLMV	Valor
Mínima Cuantía (Contratación Inferior al 10% de la Menor Cuantía)	Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015	Menor o Igual al 10% de la Menor Cuantía (Hasta 28 SMLMV)	Igual o Inferior a \$21.874.776.00

Vigencia 2018			
Salario Mínimo:		\$781.242.00	
Presupuesto de la UIAF:		\$10.063.1172.578	12,880.99 SMLMV
Concepto	Norma	No. de SMLMV	Valor
Selección Abreviada			
- Menor Cuantía - Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización	Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015	Mayor a 28 SMLMV Hasta 280 SMLMV	Desde \$21.874.776 Hasta \$218.747.760.00
Licitación Pública	Numerales 2, 3 y 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015	Mayor a 280 SMLMV	Mayor a \$218.747.761
Concurso de Méritos	Subsección III de la Sección I Capítulo I del Título I de la parte II del Decreto 1082 de 2015	N/A	N/A
Contratación Directa	Causales señaladas en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las establecidas en el Decreto 1082 de 2015	N/A	N/A

Durante los meses de enero a junio de 2018, la UIAF suscribió un total de 22 contratos por un valor de \$1.264 millones de pesos, las modalidades de contratación y el valor suscrito por cada una de ellas, se detallan a continuación:

Relación de Contratos Enero a Junio de 2018		
Modalidad	No. de contratos	Valor total
Mínima Cuantía	6	\$18.572.520.00
Contratación Directa	12	\$1.066.735.769.00
Selección Abreviada	4	\$178.853.585.00
Gastos Reservados	0	0
TOTAL	22	\$1.264.161.874.00

Fuente: Área de Contratos – Subdirección Administrativa y Financiera

4.4. Gestión de Recursos Físicos

La gestión de recursos físicos tiene como finalidad garantizar la provisión eficiente, eficaz y efectiva de los bienes, insumos y servicios requeridos para el desarrollo cotidiano de las funciones de las diferentes áreas de la entidad.

- Servicios de apoyo para el funcionamiento de la entidad**

Como parte de la actividad de apoyo a la gestión misional, se adelantaron los procesos para la contratación de la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, aseo y cafetería y la renovación de las pólizas de seguros de los bienes de la entidad.

- **Suministro de elementos e insumos**

En el apoyo y desarrollo de las actividades institucionales, se realizaron los procesos para proveer el suministro de elementos de aseo, cafetería, papelería, combustibles y tiquetes aéreos.

4.5. Talento Humano

4.5.1. Plan de Capacitación

En desarrollo de las acciones identificadas e incluidas en el Plan Institucional de Capacitación, se desarrollaron actividades de formación para el trabajo y desarrollo humano, en temas misionales y de apoyo transversal, tales como:

Vigencia	Descripción	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	% de Ejecución
Enero – Junio 2018	Excel Intermedio	\$94.148.029	\$1.400.500	9.70%
	Excel Avanzado		\$1.400.500	
	Reuniones de trabajo para la programación, planeación y seguimiento al direccionamiento estratégico		\$6.295.139	
			\$9.096.139	

4.5.2. Plan de Bienestar

Vigencia	Descripción	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	% de Ejecución
Enero – Junio 2018	Exámenes de ingreso y retiro	\$20.679.060	\$172.900	1.00%
	Participación en Juegos del Sector Hacienda		Sin Costo	
	Participación en Juegos de la Función Pública		Sin Costo	
	Capacitaciones ARL		Sin Costo	
			\$172.900	

4.5.3. Gestión Ambiental

El reciclaje de los residuos sólidos generados por la entidad se realiza a través de la administración del edificio, para lo cual se dispone de un área de recolección situada en la zona de cafetería, estos residuos son clasificados y seleccionados por el personal de administración del edificio, quienes coordinan la disposición final de los mismos.

Con respecto a los materiales sólidos generados por la actividad tecnológica de la entidad, los equipos de cómputo que son clasificados como obsoletos inservibles, son enviados al área de la bodega para realizar posteriormente el proceso de baja o destrucción, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin.

Las UPS que se utilizan y se administran desde el Centro de Cómputo no generan desechos como baterías que deban ser manejados por la entidad, esto debido a que las UPS prestan el servicio en calidad de arrendamiento y el cambio y/o reposición de estas se realiza directamente por la empresa prestadora del servicio.

Los cartuchos y tóneres en desuso, son entregados a la compañía Hewlett Packard Colombia, quienes a través del programa HP Planet Partners Colombia, recopilan este material (únicamente de la marca HP) y esta firma se responsabiliza del reciclaje y disposición final.

Los tubos fluorescentes que se funden son dejados en el depósito de reciclaje que tiene dispuesto la Administración de la Torre Bancolombia en el sótano y la disposición final se realiza a través de la empresa Innovación Ambiental S.A.S. EPS, quienes cuentan con licencia ambiental para el tratamiento químico de residuos y desmercurización de residuos peligrosos.

Durante el periodo agosto de 2017 a enero de 2018 se contó con la participación de una pasante del programa Estado Joven, estudiante de último semestre de Ingeniería Ambiental quien culminó las siguientes actividades y documentos tendientes a actualizar el Plan Integral de Gestión Ambiental para la Unidad:

- Resolución No.64 de 2018 por la cual se adopta el PIGA en la UIAF
- Resolución No.65 por la cual se conforma el Comité PIGA y se adopta la Política Ambiental
- Política Ambiental
- Programa de Gestión Integral de residuos solidos
- Programa Uso Eficiente del Agua
- Programa Uso Eficiente de Energía
- Matrices (CONNESA: Sobre contaminación)
(Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales)
(Matriz de Requisitos legales ambientales)

4.5.4. Seguridad y Salud en el Trabajo

En el mes de marzo de 2018 se realizó una reunión con la ejecutiva de servicios de la ARL Positiva asignada a la entidad, donde se elaboró el Plan de Trabajo para la actual vigencia tendiente al cumplimiento de la etapa de ejecución del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo según lo dispone la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo, en coherencia con la autoevaluación de Estándares Mínimos y el Plan de Mejoramiento 2017-2018.

Con el apoyo de asesores de la ARL Positiva se han desarrollado los siguientes documentos:

- Matriz de indicadores del SGSST
- Procedimiento de comunicaciones
- Procedimiento para selección y evaluación de contratistas y proveedores

De igual forma, se han dictado capacitaciones para los distintos comités:

Capacitación a los integrantes del Comité de Convivencia Laboral sobre responsabilidades y competencias

Capacitación a los integrantes de la brigada de emergencia y del COPASST sobre primeros auxilios, evacuación y prevención de incendios

También se está trabajando con la ARL Positiva lo relacionado con el Entorno de Trabajo Saludable en la UIAF, tema que está dentro de los que se deben desarrollar según el Plan de Mejoramiento 2017-2018. Los productos obtenidos son:

- Plegable sobre Prevención de Consumo de Tabaco
- Plegable sobre manejo de video terminales
- Capacitación a funcionarios de la Unidad sobre manejo del estrés

4.6. Planeación y Sistema Integral de Gestión

Las principales acciones adelantadas por la entidad en el primer semestre, se describen a continuación:

- Reformulación del proyecto de inversión actual
- Identificación, formulación y elaboración de indicadores de gestión y estratégicos
- Identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos por proceso
- Elaboración de los mapas de riesgos por proceso e institucional
- Elaboración del Plan de Tratamiento de Riesgos
- Incorporación de los Planes Estratégicos y Operativos al Plan de Acción Institucional
- Realización del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo (trimestral), donde se presenta la medición consolidada, por áreas y por componente del Plan de Acción, así como la aprobación de las actualizaciones y modificaciones
- Actualización, aprobación y adopción de la nueva versión del Mapa de Procesos de la UIAF
- Elaboración del autodiagnóstico de las políticas de gestión y desempeño en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG II
- Informes trimestrales de seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, correspondiente a la información que debe publicar la UIAF en el sitio web
- Seguimiento a la ejecución presupuestal del Plan de Contratación (Plan Anual de Adquisiciones), con corte trimestral, presentado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Seguimiento y acompañamiento a las áreas en la ejecución del plan de actualización documental del Sistema Integral de Gestión
- Reporte de avances cuantitativos y cualitativos con la periodicidad establecida por las respectivas entidades correspondientes al cierre de la vigencia 2017 y primer semestre del 2018, en los sistemas de información externos (SPI, SISMEG, SISCONPES, SGMI, MGA, SUIFP)
- Elaboración y publicación del informe de las PQRSD
- Medición de los compromisos de los Acuerdos de Gestión vigencia 2017 y elaboración de propuesta de Acuerdos de Gestión para la vigencia 2018
- Registro en el sistema SIIF del Anteproyecto de Presupuesto 2019

5. Evaluación, Seguimiento y Mejora

Dentro del marco normativo señalado en la Ley 87 de 1993, donde se le atribuye a la oficina de Control Interno su rol evaluador, ésta en consonancia con su distinción, actúa bajo estos parámetros sistemáticos y metodológicos efectuando el ejercicio de las auditorías mediante seguimientos a todos los procesos y procedimientos, en búsqueda del mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional. En consecuencia, se elabora el respectivo Plan de Auditorías, detallando la realización mensual de cada una de ellas a los diferentes procesos, cuyo propósito es confirmar el cumplimiento de los procedimientos establecidos, lo ordenado en la Ley, la efectividad de los procesos, ejecución de los recursos, avance de los planes, entre otros aspectos que encierran la eficiencia y buena gestión.

En igual sentido, se aprecia que el referido sistema tiene establecidos y definidos los procedimientos, cumpliendo con estos, al igual que la aplicación de los controles y demás mecanismos de prevención, políticas y estrategias para el buen funcionamiento institucional.

Durante la vigencia del año 2017, se continuaba con la metodología solicitada por el Departamento Administrativo de la Función Pública relacionada con el Modelo Estándar de Control Interno –MECI, siendo una herramienta operativa y vinculante con el Sistema de Control Interno, para luego integrarse con el MIPG, según lo regulado en el Decreto No. 648 de 2017, donde define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, maniobrando siete (7) dimensiones, con una misma finalidad, estrategias y elementos en común para acoplarse fácilmente en una entidad pública, donde se planea, evalúa, controla y mejora su desempeño, con razonamientos orientados en la calidad y eficiencia para el mejor desempeño institucional. .

Dicha unificación del MIPG con el MECI, dieron origen a unas acciones indicadas en esta estrategia para definir y renovar el Sistema de Gestión, con el Sistema de Control Interno. Por tal razón se creó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante la Resolución No. 277 de fecha 5 de diciembre, para la respectiva aprobación del Plan de Auditorías, al igual que el estatuto y Código de Ética del Auditor, conjuntamente con la elaboración de la carta de representación.

Así mismo, la actualización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según lo solicitado en el Manual Operativo de Planeación y Gestión – MIPG, donde expresa que se deberá actualizar el acto administrativo mediante el cual se integra el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, cambiando su denominación por Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Para dar cumplimiento con esta solicitud, se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante la Resolución No. 228 de octubre 18 de 2017.

Para este año se programaron 88 auditorías con el propósito de evaluar sistemáticamente y de manera continua y oportuna la gestión de los procesos. Se relaciona lo ejecutado hasta el mes de junio:

MES	PROCESO E INFORMES
ENERO	Informe semestral Gastos Reservados, Austeridad mensual, Quejas y Reclamos mensual y semestral, Plan Anticorrupción y seguimiento Plan de Mejoramiento SIRECI.

MES	PROCESO E INFORMES
FEBRERO	Informe Contable anual MCCICO- (Contaduría General de la Nación), Certificación semestral Ekogui, Gestión de Contabilidad, Quejas y Reclamos mensual, seguimiento Plan de Compras y Austeridad mensual.
MARZO	Informe Derechos de Autor, elaboración informe de inteligencia, informe pormenorizado del Sistema de Control Interno (Ley 1474), Caja Menor, Quejas y Reclamos mensual, Seguridad de la información, Informe mensual de Austeridad.
ABRIL	Informe de Estados Financieros y Contabilidad (II trimestre), Gestión de Contratación, Análisis y Desarrollo de Casos, Requerimientos Internacionales, Activos de la Información, Acuerdos de Gestión, Quejas y Reclamos y Austeridad mensual.
MAYO	Seguimiento Plan Anticorrupción, Gobierno Digital, Gestión Ambiental, Gestión Documental, seguimiento MIPG (Sistema de Calidad), informe de Austeridad Mensual, página WEB, Quejas y Reclamos.
JUNIO	Seguimiento Quejas y Reclamos, Austeridad, seguimiento Plan de Mejoramiento, Gastos Reservados, Caja Menor. Además se adelantaron unas auditorías extraordinarias a varios temas puntuales por solicitud del Director (Gestión documental, contratación, seguimiento Comités, Depuración de Datos (función del Comité de Actualización, Corrección y Retiro de Datos, Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia y el Centro de Protección de Datos-CDP.

5.1. Informes Externos

INFORMES	OBSERVACIONES
Informe Ejecutivo Anual del Sistema	Se realizó en el mes de febrero mediante un aplicativo de la Función Pública.
Informe de Control Interno Contable	En el mes de febrero se diligenció una encuesta y envió virtualmente a la Contaduría General de la Nación presentando una calificación de 4.0 Adecuado.
Seguimiento al Plan de Mejoramiento	A la fecha se han realizado dos seguimientos y se envía a la Contraloría. Cumplido 100%
Seguimiento al Plan de Mejoramiento de Gastos Reservados	De igual manera se ha efectuado dos seguimientos y remitido a la Contraloría. Cumplidas las acciones.
Ley de Inteligencia	Se realiza un informe anual relacionado con la aplicación de los principios, fines y límites exigida en esta Ley y relacionada con las actividades de inteligencia que efectúa la entidad.
Derechos de Autor	Se remitió en febrero la encuesta diligenciada a Derechos de Autor, tratando temas de mecanismos de control, licencias, software de seguridad, custodia, permisos de usuario y elementos dados de baja, etc.

INFORMES	OBSERVACIONES
Seguimiento Ekogui	Se envió en el mes de enero la certificación a la Defensa Jurídica del Estado referente a los procesos judiciales los cuales que se deben registrar publicar y actualizar en el Sistema Ekogui.
Seguimiento Plan Anticorrupción	Se realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de las acciones relacionadas con: gestión de corrupción, rendición de cuentas, mecanismos para la atención al ciudadano y transparencia y acceso a la información pública.

5.2. Otras actividades realizadas de enero a 30 de junio de 2018:

- Informe de Gestión de la oficina de Control Interno vigencia-2017 (enero -2018)
- Diligenciamiento Plan de Acción oficina de Control Interno (enero y abril -2018)
- Evaluación del Plan de Acción de la OCI con el nuevo modelo gestión MIPG II.
- Autoevaluación de la política de Control Interno.
- Diligenciamiento del Plan de actualización documental
- Revisión y actualización del Nomograma del proceso de evaluación y control
- Revisión y ajuste de los procesos de la oficina Control Interno
- Evaluación y actualización del procedimiento de Control Interno Contable
- Caracterización de los Indicadores de Gestión (ficha técnica)
- Identificación y análisis de Riesgos.